

CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES EXTRAORDINARIO (VIRTUAL)

ACTA No. 42 DE 2020

Fecha: diciembre 2 de 2020

Hora: 7:00 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Observaciones perfil docente

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. El director informa que el Consejo Académico en sesión realizada el día 1 de diciembre, analizó los diferentes perfiles propuestos por las distintas unidades académicas que participaran de la próxima convocatoria de concurso público de méritos. En ese sentido, comenta que dicho consejo a través de la Decana de la Facultad sugiere se revisen algunos aspectos del perfil definido en cuanto a la posibilidad de delimitarlo aún más y contemplar la opción de incluir como estudios mínimos el nivel de maestría.

Una vez analizada la situación, este consejo recalca que la definición del perfil fue realizada conforme la normativa institucional contemplada en el reciente acuerdo No. 045 de 2020 del Consejo Superior y las indicaciones hechas por la Vicerrectoría Académica. En ese sentido, este consejo no considera viable hacer cambios de fondo a la decisión ya tomada, sin embargo, contempla los siguientes ajustes formales que no van en contravía de la decisión inicial:

- a- Ajustar al perfil inicial el título de pregrado así: Licenciado música o maestro en música.
- b- Ratificar la decisión tomada por el claustro de profesores y avalada por este consejo en cuanto a la titulación de Doctorado, pues la apuesta que la unidad académica tiene en el mediano y corto plazo es la profesionalización de su planta profesoral al nivel de doctorado, lo que se evidencia con las licenciencias doctorales actuales y las propuestas en el plan de formación 2021-2023.
- c- En relación al punto b, ajustar las denominaciones del título de doctorado así: Música o Pedagogía musical, Interpretación o Didáctica Musical. Musicología o Etnomusicología. Investigación, Historia o Ciencia de la música. Artes: producción e investigación.
- d- Los demás aspectos del perfil definidos por el claustro de profesores y avalados por este comité el día de ayer 30 de noviembre, se mantienen igual, incluyendo la delegación de la profesora Patricia Casas Fernández por parte de claustro de profesores como miembro del comité evaluador del concurso docente.



e- Se adjunta nuevamente formato oficial del perfil docente que incluye los ajustes realizados en esta sesión y documentados en esta acta.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 7:30 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS

Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ

Representante de los profesores

JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO

Representante de los estudiantes